

G.R.048217

VIG06042017

<H>RESOLUCION G.R. N° 482/17</>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y50776, cuyo objeto es Suministro de Conectores elásticos tipo cuña, que fuera solicitada por Área Distribución;

<H>CONSIDERANDO:</> I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 03/10/17;

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R.12.-1234 del 09/08/12 y R 13.-2239 del 27/12/13, SE

RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: INSTELEC S.R.L.</>, según los precios de su oferta de fecha 07/09/2017, mejora de precios de fecha 29/09/2017, y de acuerdo al pliego de condiciones y Circular N°1 de la compra de referencia.

<H>ITEM 1:</>

<H>ITEM	COD/DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO
TOTAL</>				
			(U\$S)	(U\$S)</>
1.	1,, 055906/CONECTOR TIPO CUÑA AL-AL 50 mm <sup>2</sup> /ACSR 25/4 mm <sup>2</sup>	1.000	0,91	911,80
1.	2,, 055907/CONECTOR TIPO CUÑA ACSR 50/8 mm <sup>2</sup> /ACSR 25/4 mm <sup>2</sup>	500	0,91	455,90
1.	3,, 055908/CONECTOR TIPO CUÑA AL-AL 35 mm <sup>2</sup> /AL-AL 35 mm <sup>2</sup>	2.000	0,91	1.823,60
1.	4,, 055909/CONECTOR TIPO CUÑA AL-AL 50 mm <sup>2</sup> /AL-AL 35 mm <sup>2</sup>	2.000	0,91	1.823,60
1.	5,, 055910/CONECTOR TIPO CUÑA ACSR 50/8 mm <sup>2</sup> /AL-AL 35 mm <sup>2</sup>	500	0,91	455,90
1.	6,, 055912/CONECTOR TIPO CUÑA ACSR 50/8 mm <sup>2</sup> /AL-AL 50 mm <sup>2</sup>	500	1,97	987,00

1.7	055916/CONECTOR TIPO CUÑA ACSR 50/8 mm <sup>2</sup> /ACSR 50/8mm <sup>2</sup>	1.000	1,97	1.974,00
1.8	055917/CONECTOR TIPO CUÑA AL-AL 70 mm <sup>2</sup> /ACSR 50/8 mm <sup>2</sup>	200	1,97	394,80
1.9	055920/CONECTOR TIPO CUÑA AL-AL 70 mm <sup>2</sup> /AL-AL 70 mm <sup>2</sup>	2.000	1,97	3.948,00
Sub Total ITEM 1.....				U\$S 12.774,60
I.V.A. (22%).....				U\$S 2.810,41
				-----
<H>TOTAL ITEM 1 C/IVA.....				U\$S
15.585,01</>				

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
15.585,01	U\$S	28,824	449.222,33

<H><U>Nota:</></>

- Antes de la primera entrega, se deberá presentar para su aprobación el detalle del embalaje de todos los materiales ofertados.

<H><U> CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> U\$S (Dólares Americanos)

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (Dólares Americanos)

<H>PRECIOS:</> Los precios son firmes según lo establecido en el numeral

1.4 "Formas de cotización" del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares (Parte I).

<H>PAGO:</> El pago se realizará por medio de transferencia bancaria y en concordancia con lo dispuesto en el punto 28.1.1 literal a) de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>ENTREGA:</> De acuerdo a lo indicado en el punto 3.1 del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares (Parte I), el total del suministro se realizará en una única entrega a los 75 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> De acuerdo a lo indicado en el punto 3.1 del

Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares (Parte I), la entrega será realizada en Almacén Centro Logístico Predio P/002- sito en Avda. de las Instrucciones esq. Cno. Casavalle - Montevideo.

<H>GARANTÍA:</> De acuerdo a lo indicado en el punto 4 del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares (Parte I), los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo de 2 años después de su recepción por parte de Almacenes de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados.

<H>DEMÁS CONDICIONES: </>Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circular N°1 de la presente negociación.

<H>A: LG CONEXA S.R.L.</>, según los precios de su oferta de fecha 07/09/2017, y de acuerdo al pliego de condiciones y Circular N°1 de la compra de referencia.

<H>ITEM 2:</>

<H>ITEM	COD/DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO
TOTAL</>				
<H>			(U\$S)	(U\$S)</>
2.	1,, 069663/HERRAMIENTAS PARA INSTALAR CONECTORES TIPO CUÑA AUTOMÁTICA	200	2.715,00	543.000,00

<H>TOTAL COSTO, SEGURO Y FLETE PUERTO LIBRE  
MDEO.....543.000,00</>

<H>GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACIÓN ITEM 2:</>

TOTAL DUA.....	U\$S	100.455,00
TOTAL ANP .....	U\$S	13.032,00
TOTAL DGI .....	U\$S	138.573,60
GTOS. ACARREO.....	U\$S	4.344,00
PREV. GASTOS VARIOS IMP.....	U\$S	200,00
// -----		
Total Gastos y Recargos de Importación.....	U\$S	256.604,60
SEGURO.....	U\$S	692,33
IVA SEGURO .....	U\$S	152,31

TOTAL SEGURO INCLUIDO IVA..... U\$S 844,64

SUB TOTAL ..... U\$S 257.449,24

<H>TOTAL ITEM 2.....U\$S  
800.449,24</>

<H>TOTAL (PESOS)</>	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL
800.449,24	U\$S	28,824	23:072.148,89

<H><U>Nota:</></>

- Antes de la primera entrega, se deberá presentar para su aprobación el detalle del embalaje de todos los materiales ofertados.

<H><U> CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> U\$S (Dólares Americanos)

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (Dólares Americanos)

<H>PRECIOS: </>Los precios son firmes según lo establecido en el numeral 1.4 "Formas de cotización" del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares (Parte I).

<H>PAGO:</> El pago se realizará por medio de transferencia bancaria y en concordancia con lo dispuesto en el punto 28.1.1 literal a) de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>ENTREGA:</> Se realizará en 2 entregas, la primera del 50% a los 75 días y la segunda del 50% a los 120 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> De acuerdo a lo indicado en el punto 3.1 del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares (Parte I), la entrega será realizada en Almacén Centro Logístico Predio P/002- sito en Avda. de las Instrucciones esq. Cno. Casavalle - Montevideo.

<H>GARANTÍA:</> De acuerdo a lo indicado en el punto 4 del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares (Parte I), los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo de 2 años después de su recepción por parte de Almacenes de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circular N°1 de la presente negociación.

<H><U>RESUMEN DE LA ADJUDICACION</></>

<H>INSTELEC S.R.L.....\$  
449.222,33</>

<H>LG CONEXA S.R.L.....\$  
23:072.148,89</>

<H> -----  
</>

<H>TOTAL DE LA NEGOCIACION.....\$  
23:521.371,22</>

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.  
UT502375 18.10.2017. MARIA SILVIA EMALDI